

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6054** *Resolución de 8 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 69, de 8 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos (2) plazas de Policía Local, ampliables a tres (3), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Reinosa, 8 de abril de 2019.–El Alcalde, José Miguel Barrio Fernández.